

XV Jornada de Coordinación Docente de la Facultad de Educación

jueves 16 de enero de 2020

9:10-9:30h. Presentación e informes

Se comienza la XV Jornada de Coordinación Docente de la Facultad de Educación con la presentación de la Jornada por parte de la Dra. Mirella Mansilla Fernández –en representación de D. Augusto Jiménez de la Fuente, coordinador del Grado en Magisterio en Educación Primaria – y la Dra. Mónica Olivares Leyva, coordinadora del Grado en Magisterio de Educación Infantil.

En primer lugar, se incide en los problemas de conducta del grupo A de tercero del Grado en Magisterio de Educación Primaria. Como medida de prevención la Dra. Rita Alarcón Escobedo del Gabinete Psicopedagógico impartirá un seminario para dar estrategias al profesorado involucrado en la docencia de este grupo para que la situación no vaya a más. En el caso de que la situación no mejorase, se plantea la posibilidad de hacer que los estudiantes asistan a un seminario obligatorio con el objeto de mejorar el clima de convivencia en el aula.

A continuación, se comenta la variedad de actividades realizadas por nuestros estudiantes del Grado en Magisterio de Educación Primaria. Entre ellas se encuentra la visita de los estudiantes de tercero al Museo Geominero; la segunda edición de la performance “MIMOLAND: Mimo el planeta”; la actividad “Juegos de iniciación deportiva” realizada por el alumnado de la Mención en Educación Física y, por último, la exposición “Arte de mujeres de la Bauhaus” con los trabajos del alumnado de la asignatura Educación en Museos. En conjunto, una serie de actividades multidisciplinares que tienen la finalidad de conseguir una formación completa de nuestro alumnado.

Esta primera parte de la Jornada se concluye con una especial mención a la importancia del trabajo cooperativo entre el profesorado de la Facultad de Educación. Por este motivo, recientemente se ha creado el espacio *Magisterio SE MUEVE* en la página Web de la Facultad con la finalidad de dar a conocer los proyectos de innovación en los que nuestro profesorado está involucrado. De esta manera, se facilita que los docentes tengan la iniciativa de emprender nuevos proyectos que implican diferentes disciplinas. Dado que han sido pocos los docentes que han remitido la información requerida para la difusión de los proyectos de innovación, se plantea la posibilidad de incluir un apartado de investigación con las líneas temáticas en las que trabaja el profesorado de nuestra Facultad, de modo que los docentes puedan encontrar campos de investigación afines con los que poder desarrollar actividades y/o proyectos interdisciplinares.

9:30-10:45h. Presentación *Nueva perspectiva en la tutorización del TFG*

En la segunda parte de la Jornada se profundizó en el desarrollo de los Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Educación. Bajo el título *Nueva perspectiva en la tutorización del TFG de la Facultad de Educación con la inclusión de los Seminarios Formativos para los estudiantes*, la Dra. Sara Cortés Gómez, Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Educación, y la Dra. Mirella Mansilla Fernández, Sra. Vicedecana Segunda de la Facultad de Educación, informan a los asistentes sobre el contenido y el calendario de los seminarios formativos de Trabajo de Fin de Grado que por primera vez se organizan en este curso académico 2019-20:

- Seminario 1. Búsqueda de información bibliográfica y uso de fuentes documentales
- Seminario 2. Formato y estructura del Trabajo Fin de Grado
- Seminario 3. Métodos de investigación
- Seminario 4. Escritura académica y citas bibliográficas en formato APA

Con respecto al calendario de los seminarios se informa al profesorado de que los estudiantes del Grado en Magisterio de Educación Infantil han asistido a los cuatro seminarios que se han desarrollado entre el 23 de septiembre y el 19 de diciembre de 2019. Por el contrario, los estudiantes del Grado en Magisterio de Educación Primaria solo han asistido a los dos primeros seminarios que han trascendido entre el 15 de septiembre y 19 de diciembre de 2019, puesto que los siguientes dos seminarios están fijados para el próximo mes de marzo. Esta temporización implica que los estudiantes del Grado en Magisterio de Educación Infantil que defienden su Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria de febrero del presente curso académico han tenido la oportunidad de asistir a los seminarios antes de la defensa, mientras que los estudiantes del Grado en Magisterio de Educación Primaria que quieran realizar su defensa en dicha convocatoria solo han podido asistir a los dos primeros seminarios. En la próxima edición de los seminarios formativos se replanteará el calendario para que todos los estudiantes estén en igualdad de condiciones.

11:15-12:30h. Ponencia *La evaluación en los tribunales de TFG: uso de las rúbricas*

En la tercera parte de la Jornada se abordó la necesidad de unificar los criterios de evaluación y calificación en los tribunales de las diferentes áreas y tipos de Trabajo de Fin de Grado en nuestra Facultad de Educación. El Dr. José Francisco García-Hidalgo Pallarés, Director del Máster Universitario en Formación de Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanza de Idiomas, abordó el uso de las rúbricas en su ponencia *La evaluación en los tribunales de TFG: uso de las rúbricas*, así como otros temas que surgieron en el transcurso de la presentación. En primer lugar, se debatió sobre las funciones del Tutor Académico del Trabajo Fin de Grado y la problemática que surge cuando los tutores redactan o corrigen los trabajos en lugar de los estudiantes. En estos casos, se aconseja respetar los límites de las funciones del Tutor Académico que se indican en la normativa. En segundo lugar, se indica que facilitar la gestión administrativa de los Trabajos de Fin de Grado en tiempo y forma se encuentra entre las principales funciones del Tutor Académico, por lo se les recuerda que deben remitir el Informe de Evaluación a la Secretaría de Decanato antes de que los estudiantes realicen el depósito de sus trabajos para evitar la demora en el proceso. También se recuerda a los asistentes que este año la entrega de la autorización Turnitin es obligatoria y que, en el caso de que no se aportase, el estudiante no podría defender su trabajo. En tercer lugar, se explican dos cuestiones importantes sobre los tipos de trabajos establecidos en la normativa de la Facultad de Educación y sus contenidos. De un lado, se indica que el trabajo aplicado no tiene por qué desarrollarse dentro del aula, ya que el estudiante puede desarrollar un trabajo de investigación fuera del aula. De otro lado, se advierte al profesorado de que las unidades didácticas elaboradas en la asignatura Prácticum III no puede utilizarse para el Trabajo de Fin de Grado. La normativa específica para el desarrollo de los Trabajo de fin de grado de la Facultad de Educación así lo especifica. En último lugar, un docente plantea una duda sobre las tutorías individuales que forman parte de las estrategias metodológicas de la asignatura Trabajo Fin de Grado. Plantea la pregunta de si hay establecido un periodo en el cual los estudiantes pueden solicitar tutorías académicas para aclarar sus dudas sobre la materia. La Sra. Vicedecana Mirella Mansilla Fernández recuerda que los horarios de tutorías académicas en nuestra universidad tienen lugar desde septiembre a julio, por lo que los estudiantes tienen derecho a solicitar las tutorías durante todo este periodo. Se aconseja una planificación de las tutorías con los estudiantes de Trabajo de Fin de Grado una vez que se ha llevado la asignación de los Tutores Académicos con la finalidad de evitar que se acumulen las solicitudes de tutorías en las semanas previas a la defensa.

12:30-13:45h. Puesta en común

Finalizada la presentación del Dr. José Francisco García-Hidalgo Pallarés el profesorado asistente planteó sus dudas, consultas y comentarios sobre la asignatura Trabajo de Fin de Grado. A continuación, se comentan aquellas que generaron un mayor interés entre el profesorado:

1.-Introducción de las rúbricas en la evaluación del TFG en nuestra Facultad de Educación.

Se señala que se observan diferencias en las calificaciones otorgadas por los tribunales de los

diferentes departamentos y que esto podría evitarse con el uso de las rúbricas. Entre sus ventajas también se comenta que las rúbricas pueden evitar la disparidad entre la evaluación del Tutor Académico y la evaluación del Tribunal de Evaluación. En concreto, se alude a aquellos casos en los que el Informe de Evaluación del Tutor Académico es favorable pero el Tribunal considera que está suspenso. Se abre un debate sobre cuál es la “línea roja” que el Tutor Académico no debería traspasar a la hora de emitir un informe favorable.

2.-Inclusión de las rúbricas en la guía docente del TFG. Se sugiere modificar la guía docente del Trabajo Fin de Grado e incluir las rúbricas. La Sra. Vicedecana Segunda de la Facultad de Educación, la Dra. Mirella Mansilla Fernández, propone llevar este tema a la Comisión de TFG para debatir y consensuar si existe la necesidad de cambiar el reglamento.

3.-Composición de los Tribunales de TFG. Hay profesores que apoyan la propuesta presentada por el Dr. José Francisco García-Hidalgo Pallarés sobre el diseño de tribunales abiertos e interdisciplinares, mientras que otros docentes son partidarios de que los miembros de los tribunales sean especialistas en los temas presentados en los trabajos. Durante el debate se planteó una tercera opción en la que los miembros de los tribunales fuesen de áreas afines, por ejemplo, área de lengua española y área de lengua inglesa.

4.-Depósito de los TFG. Algunos docentes mostraron su preocupación por aquellos casos en los que los estudiantes realizan el depósito del TFG sin que sus Tutores Académicos tengan constancia. El debate también giró en torno a la cuestión de si los estudiantes pueden defender su Trabajo de Fin de Grado, aunque su Tutor académico no esté de acuerdo. No hubo consenso sobre este asunto.

5.-Asignación de los Tutores Académicos de TFG. Un asistente hizo referencia a la afluencia de solicitudes que recibe con mucha antelación para ser Tutor Académico, mucho antes del inicio del periodo de asignación. Se comenta que se ha extendido la creencia de que tienen prioridad los primeros estudiantes que contactan con los Tutores Académicos. En base a la experiencia de los asistentes que ya se han enfrentado a esta situación, se aconseja indicar a los posibles candidatos de TFG que vuelvan a escribir en el plazo estipulado, enviando sus propuestas, recalcando que hasta que no se abra el plazo de primera fase, no se les informará de si han sido seleccionados.

13:45-14:00h. Conclusiones

Para concluir la XV Jornada de Coordinación de la Facultad de Educación se realiza una breve síntesis de los temas tratados. De un lado, la presentación sobre los Seminarios Formativos ha tenido la finalidad de acercar al profesorado las vicisitudes encontradas en su primer año de implantación. Se espera superar los obstáculos que surjan a lo largo de este curso académico para fortalecer su funcionamiento en nuestra Facultad de Educación. De otro lado, en esta acta se quiere dejar constancia del agradecimiento al Dr. José Francisco García-Hidalgo Pallares por acercar al profesorado de la Facultad de Educación su experiencia docente con el uso de las rúbricas. Por último, se recalca que el principal propósito de las Jornadas de Coordinación de la Facultad de Educación es facilitar el encuentro del profesorado de los estudios de Magisterio y sus coordinadores/as de curso y titulación, favoreciendo la comunicación entre los docentes y el debate sobre aquellas cuestiones que afectan al desarrollo de la docencia en los Grados en Magisterio.

La sesión finaliza a las 14:00h.